

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PARTE DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacettillas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en las 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales No se devuelve ningún original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Número 4.067.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devueltas sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y cuatro años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

83.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna, se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. DE CHASLEES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómito, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor-médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de let ade media libra, 3 ptas.; una libra, 5 pe-

setas; 2 libras, 8, 50 pesetas; 5 libras, 20 pesetas; 12 libras, 42.50 pesetas; y de 24 libras, 75.

DU BARRY y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglioni, Paris.—Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Rivas-Barcelona.

GRAN DEPOSITO

DE DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO y nuevo taller de Tonelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijos que necesitan á precios económicos y fabricados con toda solidez y esmero.

Para los pedidos pueden dirigirse á D. Anselmo Esplá, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Acabo de recibir de Paris un abundante y variado surtido de ricas pastas y harinas para sopa, entre ellas la tan celebrada de yerbas (Julienne pure de habichuelas lentillas, guisantes y la superior tapioca, tambien acabo de recibir, ricas latas conservas, de setas (champignos) guisantes, salmon, langosta y otras de clases escogidas.

Mantecas de vaca, sabido es ya que tengo un abundantísimo surtido de las clases mas ricas y escogidas de Dinamarca y Flandes que detallo á 22 reales kilo, en bonitas latas de un kilo y medio kilo á precios módicos. La tan superior de Gijón á 3 y 1/2 pesetas el kilo. Groyere acabo de recibir la clase más superior que se ha conocido tanto por su apetitosa vista como por su delicado paladar. Los finos garbanzos de fuente-sauco á 10, 11, 12, 15 1/2 y 17 pesetas arroba tengo además los llamados padres, todos se dan á prueba.

En la acreditada Salchicheria estreñida princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (Los choriceros.)

SE VENDEN

Vinos y Licores del pais y extranjero. Tenemos en vinos: Champañ.—Burdeaux.—Jerez.—Málaga.—Manzanilla.—Valdepeñas.—Fondillon.

En jarabes: Zarza.—Horchata.—Limon.—Grosella.

Tambien se venden botellas varias, etiquetas, taponos y lacre.

Botilleria de D. José Polo. Labradores 47, Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado en el Congreso por nuestro paisano el Excmo Sr. Don Carlos Navarro y Rodrigo, en la sesion del dia 8 de Noviembre de 1881.

(CONTINUACION.)

Pero entonces, ¿cuál es el deber de los Gobiernos sino conservar á la Corona en situacion constantemente desembarazada, para que pueda nombrar y separar libremente los Ministros y para poder convocar y disolver las Cortés? (Aplausos en los bancos de la mayoría.) El Sr. Romero Robledo, Ministro del Rey Don Alfonso, desde su restauracion con el Sr. Cánovas del Castillo, con el pequeño intervalo del Ministerio del general Martínez Campos, que largo debió parecerle á S. S. por la prisa que se dió á derribarle, ¿tiene tranquila su conciencia respecto de este punto? (El Sr. Romero Robledo. El entusiasmo de la mayoría no me ha permitido entender bien el concepto de S. S.) Pues yo lo repetiré para que S. S. lo entienda bien. ¿S. S. tiene tranquila la conciencia respecto á haber dejado siempre á la Corona en situacion desembarazada para que pueda disolver las Cortés y para que pueda nombrar y separar libremente sus Ministros? (El Sr. Romero Robledo: Architraquilado.) Pues digo que el Sr. Romero Robledo, que en realidad tiene una conciencia severísima y escrupulosa en todas las materias, en ésta á pesar de su architraquilidad, veo que S. S. ha tenido escasa conciencia y se lo voy á demostrar á S. S.

Señores Diputados: todos recordareis lo que pasó en nuestro pais cuando reapareció y aún antes de reaparecer en su última y tercera encarnacion en el Gobierno, el Sr. Cánovas del Castillo. Habia tenido lugar la crisis de Marzo, en que se manifestaron corrientes de simpatía hacia la opinion liberal; habia subido al poder el general Martínez Campos, llamado de Cuba por el Sr. Cánovas del Castillo, y se apoyó en un partido que tenia un criterio distinto, si no opuesto del todo al criterio del general Martínez Campos, en las cuestiones de Cuba, á pesar de lo cual ese partido le apoyó incondicionalmente. Hechas las elecciones, ese partido quebró en sus manos el instrumento parlamentario. (El Sr. Romero Robledo: No se quebró.) El Sr. Romero Robledo podrá rectificar lo que guste; yo me refiero á la conciencia pública, que es superior á las denegaciones de S. S. El instrumento parlamentario se quebró en manos del general Martínez Campos. La Corona, á pesar de los Consejos que le darian los presidentes de ambos Cuerpos Cole-

gisladores, no llamó al Sr. Cánovas; llamó al Sr. Posada Herrera, que estaba en la oposicion; y para que no cupiera duda acerca de los motivos que imposibilitaron la constitucion de aquel Ministerio, aquel Ministerio no se constituyó porque los constitucionales no entraron en él. Declinado por el Señor Posada Herrera el honor de constituir Gabinete, todavia la Corona, ántes de acudir al Sr. Cánovas del Castillo, acudió al Sr. Ayala, uno de esos hombres excepcionales que estaban como predestinados para presidir una situacion interina y transitoria cuando de ella surgiera la necesidad (y si el Sr. Cánovas me oye, reconozca á la paternidad de estas palabras) porque tenia tantos merecimientos como el que más, no habia pasado por los trabajos y por los desvelos que el señor Cánovas al frente del Gobierno y al frente del partido.

Únicamente entonces, cuando era temerario pensar que ningún hombre de seriedad y de seso quisiera presidir una situacion por el estilo de las que presidieron los generales Martínez Campos y Jovellar, cuando no habia tiempo para disolver las Cortés y convocar otras que autorizasen la cuestion económica, cuando habia necesidad de abordar las cuestiones de Cuba, que eran inaplazables, únicamente entonces la Corona llamó al Sr. Cánovas del Castillo.

En buena lógica y en buen sentido, lo que ocurrió antes, lo que ocurrió despues, el sentido íntimo, perfecto, elocuente, inequívoco, solamue, de todas las peripecias, de todos los hechos y antecedentes y preparaciones desde el mes de Marzo al mes de Diciembre, todo esto daba á aquella situacion un carácter interino y transitorio, por más que estuviera presidida por el señor Cánovas, que tiene tantas condiciones como el que más para presidir situaciones definitivas.

Léjos de declarar el Sr. Cánovas, como declaró con verdadera arrogancia (y S. S. dijo que era arrogante cuando esto decía), léjos de declarar que no era uno de esos hombres que se buscan para autorizar un presupuesto y para autorizar tambien una situacion económica, léjos de mencionar los propios merecimientos y los desvelos porque habia dasado al frente del partido y al frente del Gobierno, por si alguien los habia olvidado en alguna parte; léjos de declarar que su política no debía ser rechazada hasta tanto que estuviera vencida por la opinion pública, esto es, por un fallo de los comicios y del Parlamento, que no habia de llegar; léjos de complacerse en la exposicion fastuosa de las prerogativas parlamentarias más exageradas, en virtud de las cuales la

Corona quedaría reducida á una nulidad angusta; léjos de estrechar el círculo de la Corona para realizar una crisis, teniendo sin discutir y sin aprobar el presupuesto hasta última hora, cuando en realidad necesita la Corona estar siempre desembarazada, y el primer deber de un Ministerio es tenerla en condiciones de poder disolver unas Cortés y nombrar un Gobierno, sin ninguna eventualidad que lo impida obrar con entera libertad, S. S. debió apresurarse á discutir y aprobar los presupuestos; y una vez discutidos y aprobados, debió, si no presentar respetuosamente su dimision á los pies del Trou, por lo menos dejarlo en esa actitud libre y desembarazada para que la opinion en España y en Europa hubiera comprendido que, en efecto, el Ministerio continuaba por la voluntad omnimoda de la Corona.

Yo no voy á preguntar al Sr. Cánovas, que es tan patriota y tan conservador y tan monárquico, por el sentido conservador, legal y constitucional de aquella arrogante declaración de que no era hombre que se busca para autorizar un presupuesto y una situacion económica; no, no lo voy á hacer esta pregunta. Lo que hago, en cumplimiento de un deber, es presentar á la Cámara y al país á ese partido, con la maravillosa contradiccion que resulta de exigir á los Ministros actuales que cumplan con los artículos 68 y 85 de la Constitucion, cuando vosotros habeis dejado á la Corona en la situacion que dejo descrita para usar de las prerogativas de los artículos 32 y 54.

Y no es esto lo más grave, de la política conservadora, tan gallardamente defendida por el Sr. Romero Robledo. Apoyado en la virtualidad y en el poder de la Corona, el Sr. Cánovas, como os he dicho, hizo las elecciones de Ayuntamientos y Diputados como tuvo por conveniente en toda la extension del país, apoyado en la dictadura, apoyado en su omnipotencia. Reunidas las Cámaras, constituyó una legalidad dirigida toda ella, desde la base á las cúspides, estratégicamente escalonada para seguir toda manifestacion hostil de la opinion, y una vez constituida esa legalidad, con el poder y con la virtualidad de la Corona, que le habia dado su confianza, se apoyó en las manifestaciones de las Cámaras y cambió de lenguaje y dijo que era una teoría casi absolutista ó absolutista sin casi, confiar en la prerogativa de la Corona para llegar al poder, y dijo que era necesario esperar á que su política estuviera vencida por la opinion pública y que nosotros nos dedicáramos á cultivar la opinion de los comicios; y añadió que un partido debe continuar en el poder

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 51

Los fieles han de odiar á los libre-pensadores, filósofos, naturalistas, revolucionarios, reformistas etc.

Debe existir discordia entre pueblos y gobiernos, siempre que sea conveniente á los intereses eclesiásticos.

La guerra civil en países sujecidos á la Fé romana, ha de aceptarse como buena, si puede servir al triunfo absoluto de la religion católica sobre los partidarios de la libertad é igualdad de cultos.

Silabus de Pio IX.

El poder eclesiástico es omnipotente, el poder civil le debe su mision ciega.

No hay, no puede haber justicia ni derecho donde no se respeta la doctrina y la autoridad de la iglesia del Papa, de los Cardenales, Arzobispos etcétera.

La salvacion social está en la restauracion de las órdenes religiosas.

El socialismo es funesto, el comunismo es infernal.

Están poseidos del demonio y merecen ser castigados con penas atroces los invasores y usurpadores de los derechos de propiedades de la iglesia.

60 ANALOGIAS Y ANTAGONISMOS.

expiando entre duros tormentos haber llevado á cabo aquel acto de entereza Felipe de Valois, rey de Francia, llegó hasta amenazar al Papa con declararle la guerra si no volvía la paz al mundo católico, retractándose de sus doctrinas referentes á la vision beatífica. En este punto hay canonistas que dicen que Juan XXII accediendo á los deseos del rey Felipe, abjuró tres años despues de su proposicion, realizando este acto en presencia de 20 cardenales. Otros por el contrario como el Sr. Moreno de Cebada, aseguran en su *Historia eclesiástica*, que efectivamente Juan XXII declaró en la hora de su muerte que su doctrina era herética, pero esto es muy dudoso é inverosímil porque si Juan XXII se hubiera retractado, la bula que publicó despues Benedicto XII no respondería á ninguna necesidad y objeto. El Papa Juan XXII con sus intemperancias promovió tres cismas, siendo dos veces excomulgado.

La ruidosa cuestion de los frailes espirituales, las discordias de Juan XXII con Luis de Baviera que dieron por resultado la elevacion al trono Pontificio de Nicolás V: la horrible matanza de los Gibelinos, llevada á cabo en Roma por los Guelfos, que fué decretada por el mismo Juan XXII y dirigida por el aventurero Juan de los Ursinos.

La civilizacion de la Humanidad, el Progreso social, la Razon individual son lepra horrible de los tiempos presentes.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 47

La gallardía en las personas es un vivo retrato del alma é imagen de la bondad.

San Ambrosio.

El Panteísmo en todas sus manifestaciones y por consiguiente el absolutismo son esencialmente paganos. El panteísmo proclama una esencia única una causa única tambien, en el mando.

Aplicad esta doctrina á la política y tendreis el absolutismo.

El Canónigo V. Manterola.

Benedictus Deus, etc., etc. Habiendo surgido la duda en tiempo de feliz recordacion de nuestro predecesor Juan XXII entre algunos maestros de la facultad de Teología acerca de si las almas de los justos que nada tenían que purgar despues de su muerte al abandonar el siglo ó si algo tenían que purgar lo habian purgado por completo veian ó no la esencia divina antes de la resurreccion de la carne y del juicio universal, y sobre algunos otros puntos, sosteniendo unos la afirmativa, otros la negativa, y pretendiendo algunos, siguiendo su imaginacion caprichosa, poner de manifiesto diversos

mientras tenga mayoría parlamentaria en que apoyarse, etc., etc.
(Se Continuará)

Alicante 18 de Noviembre de 1881.

EL DISCURSO DEL SR. CASTELAR.

Cuando todas las naciones del mundo tienen su roca de granito estraida de las profundidades de la tierra y el cincel y la masa preparada para modelar y dar forma augusta al pedestal que para eternamente ha de prestar asiento á la estatua del Sr. Castelar desafiando el embate de los tiempos; cuando todos los ámbitos de la tierra están llenos de su palabra y de la resonancia de su voz, fuera ingratitude manifiesta y de lesa concidadania no ocuparnos de él, de una de nuestras legítimas glorias, orgullo nuestro, satisfacción de nuestra alma y complemento de todas las grandezas que han sido ingénitas en nuestro clásico suelo, en las sublimes manifestaciones de la inteligencia.

El último discurso del Sr. Castelar, mas que un documento parlamentario, es una fascinación que suspende el ánimo y cautiva las facultades del espíritu. No hay que buscar en el torrente de su palabra ideas que tengan relacion con la vida material, práctica, tangible y de fácil aplicacion y uso á la política. Su rica y fecunda imaginación prescinde de las abstracciones, y como astro esplendoroso que llena con su luz los insondables abismos, así su espíritu abarca de golpe las profundidades de las ideas.

Castelar, y tenemos la satisfacción en consignarlo así, vive en todos los tiempos, palpita en todas las etapas de la historia religiosa y profana y es tan libre, como el cantor de la naturaleza, que lo mismo saluda con cadencioso acento la alborada de un día plácido y hermoso, que las pálidas sombras del crepúsculo de la tarde; y querer encerrarlo en los estrechos límites de un partido y de una política egoísta y personal, es tan ridiculo y tan vano, como fuera pretender guardar en redoma de oro, hilos de luz del sol ó reflejos hermosos de la noche.

El partido posibilista, si cree en Castelar, ha de creer en todo lo que el cree, que está por encima de la naturaleza, de la política y fuera de los intereses de una agrupación. Y no se hagan ilusiones nuestros amigos en retenerle y cir-

conscribirle á sus mezquinos pensamientos, porque solo conseguirán, polvillo de alas de mariposa, que Castelar es una mariposa sublime, que liba miel en todos los campos, se estasia en la contemplación de todas las flores, y se cierce sobre las cristalinas linfas para ver como irradian sobre ellas las fulguraciones de su gloria inmortal.

Si han creído los posibilistas que Castelar pertenece al partido posibilista, se equivocan y con tiempo comienzan á llorar un funesto engaño. Su elocuencia, jamás descenderá á defender los intereses de un partido. El es el diputado del Universo, y una prueba de ello es el telégrafo, que trasmite su voz á todas las partes del mundo simultáneamente que la recibe nuestro Congreso de Diputados.

Con que sienten plaza los posibilistas en otros manifiestos, que el del Sr. Castelar es demasiado empirico, demasiado vasto, para satisfacer las exigencias de un pequeño grupo de españoles que están íntimamente creídos, que Dios, ha creado un sol exclusivamente para ellos, y para solazarse al calor de sus divinos efluvios.

Tomamos de nuestro colega madrileño «El Correo» correspondiente al 14 de Noviembre último el siguiente suelto:

«El Monte-pío Comercial ha reformado sus estatutos, variando su título por el de Banco Ibérico, y aumentando el capital social hasta la cifra de diez millones de pesetas.

El principal objeto de este banco, de quien es presidente el conocido capitalista D. Pedro Serra y Soler, es hacer préstamos al interés del 12 por 100 y dos de caja al comercio, á las clases pasivas, á los empleados y al ejército.

Bueno es que se ponga coto á la usura, tan desarrollada por desgracia en Madrid, y que tanto afecta á dichas clases.»

Nuestro colega «El Graduador» es aficionado á cuentos. Para abuelo, es una alhaja. Hé aquí el que nos dedica ayer:

«Debeis saber, señor, que en una casa en que había conversacion, cierto día salieron al corredor dos cabos que una cuestion tenían que averiguar, y en ella le vino á dar uno á otro, un bofetón. Pero el que lo recibió, á grandes voces y a priesa dijo al otro:—Tomaos esa. La gente, que dentro oyó

el golpe y no vió la mano, atribuyó la victoria al que cantaba la gloria tan orgulloso y ufano; y así con esa invencion, vino á quedar agraviado aquel mismo que había dado al contrario el bofetón.»

La scuartetas preinsertas son cacofónicas, cojas y de lo mas malo que hemos leído, por mas que sean como asegura «El Graduador» (que lo dudamos mucho,) de J. Ruiz de Alarcón, que tanto y bueno tiene escrito.

La Moraleja que se desprende del cuento, no puede ser mas falsa, porque lo propio hubiera sido, que resultase de la contienda que nos describe en él, lo siguiente:

Debeis de saber señor, que en una casa en que había conversacion, cierto día, salieron al corredor dos cabos que una cuestion tenían que averiguar, y en ella le vino á dar uno al otro un bofetón. Y el que valiente le dió, á grandes voces y a priesa dijo al punto: tomad esa. La gente, que dentro oyó golpe ríco y vió la mano atribuyó la victoria al que cantaba la gloria orgulloso, altivo, ufano, y del cuento en conclusion, vino á quedar agraviado, el que recibió turbado tan soberbio bofetón.

El cuento, caro colega, está aplicado; á nuestros contundentes artículos, no se contesta con sueltos de diez ó doce líneas que no dicen nada, sino con argumentos sólidos y virtuales que contrarresten nuestras fundadimas aserciones.

De lo que se deduce: que quien ha dado el golpe y quien ha aparecido á la consideracion del público, como vencedor en la contienda de estos días, es EL CONSTITUCIONAL.

Dice nuestro querido colega «El Graduador,» que no es su partido de aquellos que hablan en liberal y obran en canovista.

Pues nadie lo va á creer aunque se ponga en cruz; porque en cierta ocasion, tambien dijo que su partido era de aquellos que hablaba en republicano federal y procedía como á federal republicano y resultó luego posibilista, es decir republicano á lo Napoleon I que creó nuevas dinastías con individuos de su familia.

EL CONSTITUCIONAL, dice «El Graduador,» es un desdichado discípulo de Maquiavelo, y nos invita á que abandonemos las ridiculeces que usamos, para probarle que la discordia ha tenido su germen en el seno del partido posibilista por efecto de la direccion que en ausen-

cia del Sr. Maisonnave se ha dado al partido.

¿Qué nos vá y qué nos viene la disension surgida entre los posibilistas por las causas que dejamos anotadas? ya hemos dicho y repetimos ahora, que ningun provecho han de reportarnos sus disidencias, como las nuestras han hecho el caldo gordo al posibilismo, de consiguiéndonos mal podemos ser un desdichado discípulo de Maquiavelo si ningun interés nos guía.

Otra cosa. Hace mal en asombrarse nuestro colega de que sepamos las interioridades de la familia posibilista, por cuanto «El Graduador» ha sabido y propalado secretos ocultos en lo mas recóndito del pensamiento de los dinásticos-liberales.

Cree nuestro colega que él solo tiene habilidad de volar por los aires montado con la escoba de los trasgos y de los duendes?

Hasta en eso quiere ser exclusivo.

El «Boletín oficial» de ayer previene á los Ayuntamientos de esta provincia que en el término mas breve ingresen en la caja del tesoro el importe del segundo trimestre de consumos, cereales y sal correspondientes á el actual ejercicio, así como los atrasos que por igual concepto no hayan hecho efectivos, advirtiéndoles que procederá contra los morosos con arreglo á instrucción.

NOTICIAS GENERALES.

El director general de Obras públicas se propone dar gran impulso durante el próximo año económico, á todos los ferro-carriles que se hallen en construcción, así como terminar las carreteras cuya reparacion es cada día más urgente.

—En el consejo de ministros que debió celebrarse ayer jueves, el señor ministro de la Guerra someterá á la aprobacion de sus compañeros la combinacion de altos mandos militares.

—El señor marqués de Campo ha dirigido una comunicacion á la junta del Ateneo, suscribiéndose por los 30 000 y pico de duros que faltaban para cubrir las acciones que han de emitirse para la construcción del edificio propiedad de dicho centro de ilustracion y de recreo.

—En los círculos aristócratas de París háblase de la probabilidad del matrimonio entre un grande de España, emparentado con la régia familia y la hija de un opulento banquero torco.

—El emperador de Alemania vacila, segun un diario prusiano, en restablecer las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Prusia.

—El 17 de Mayo del año próximo habrá eclipse de sol, visible en toda Europa, en Filipinas, en gran parte de Asia y Africa, en el Mediterráneo en parte del Océano Atlántico y del Indico, y en parte del mar Polar Ártico.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 15.—La llegada de una embajada de Siam á Berlin se interpreta como una nueva prueba de que el imperio alemán aspira á ejercer influencia en el extremo Oriente.

Se han recrudecido los rumores sobre la dimision del príncipe de Bismark pero hasta ahora no se ha recibido despacho alguno oficial confirmándolos.

Paris 15.—La extrema izquierda presentará en la sesion de esta tarde ó en la de mañana una proposicion pidiendo que el día 25 de enero próximo se reúnan la Cámara de diputados y el Senado en Asamblea Nacional para tratar de la reforma de la Constitucion.

Londres 15.—Se han verificado nuevas prisiones en Irlanda.

La situacion de aquella isla no ha variado.

El gobierno ha reconocido la necesidad de reforzar las guarniciones.

Berlin 15.—Los despachos de San Petersburgo desmienten el rumor sobre la inminencia de un cambio ministerial.

La prensa conservadora alemana, hablando del nuevo gabinete Gambetta, dice que si cumple éste las promesas que hizo anteriormente respecto á su firme propósito de contribuir al sostenimiento de la paz europea, se le debe considerar con benevolencia; pero que á pesar de esto, la atencion no debe apartarse un momento de los nuevos rumbos políticos que, segun parece, vá á emprender el nuevo presidente del Consejo de Ministros de Francia.

La entrada de éste en el ministerio de Negocios Extranjeros es interpretada en el sentido de que se propone acentuar una política eminentemente pacífica en las cuestiones extranjeras.

Paris 15.—Se asegura que el gabinete Gambetta vá á ser únicamente combatido por los republicanos templados, particularmente en el Senado.

Túnez 15.—Han sido pasados por las armas dos árabes acusados de una nueva tentativa para hacer descarrilar un tren.

GACETILLAS.

Aplaudimos la reforma. — Hemos visto que nuestro alcalde ha ordenado rotular los faroles del alumbrado público con el nombre de las calles, en cuyas esquinas se hallan colocados, lo cual nos parece muy bien, que se haya adoptado en nuestra capital lo que en otras poblaciones de importancia viene haciéndose, para que los forasteros, á primer golpe de vista sepan por la noche en el lugar en que se encuentran y puedan hallar por este medio la calle que buscan.

Aplaudimos sin reserva esta mejora y felicitamos por ello á nuestra autoridad municipal.

Un timo dado en una joyería de las mas acreditadas de Paris.—Al anoche del día 10 entró en esta tienda una elegante dama seguida de su doncella, y pidió ver anillos con buenos brillantes.

Al fin, despues de examinar muchos de los mejores, se fijó en uno tasado en 2.000 francos, y despues de tenerle en la mano bastante tiempo, probó á ver si le estaba bien en el dedo.

No sin alguna violencia el anillo entró al fin en el dedo propuesto, y despues de dar su aprobacion, no estando

pareceres acerca de la vision de la divina esencia por parte de las referidas almas, segun se deduce de sus palabras y escritos.

Dejadas á un lado sus disputas, que omitimos en honor de la brevedad; y como quiera que nuestro predecesor, á quien correspondía la determinacion de las predichas cuestiones, se preparase á decidir las en su consistorio público; á cuyo efecto mandó y ordenó severamente tanto á sus hermanos los Cardenales de la Santa Romana Iglesia, de cuyo número formaba mas parte como á los prelados y maestros de Teología, que habian asistido en gran número que cada uno dijese deliberadamente lo que sintiese sobre la vision antedicha cuando fuese interrogado por él.

Sin embargo, prevenido por la muerte, como agrada al Señor, no pudo perfeccionar su intento.

Con autoridad apostólica, definimos: Que segun la comun ordenacion de Dios, las almas de todos los santos que murieron antes de la pasion de nuestro señor Jesucristo, así como las de los santos apóstoles, mártires, confesores, vírgenes y otros fieles difuntos despues de recibir el bautismo; los cuales no tenían nada que purgar, cuando murieron, ó si algo tenían que purgar lo hicieron despues de su muerte, entendiéndose lo mismo de los que muriesen en adelante en las dichas condiciones; y que las almas de los niños bautizados y muertos antes

de llegar al uso de la razon, aun antes de la resurreccion de los cuerpos y del Juicio universal, despues de la ascension de nuestro Salvador al cielo, estuvieron, están, y estarán en el cielo, reino de los cielos, y paraíso celestial, con Cristo agregadas á los Santos ángeles, y despues de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, vieron y ven la divina esencia con vision intuitiva no mediando ninguna criatura, sino manifestándose la divina esencia desnuda, clara y abiertamente á las mismas.

Decretamos que las antedichas definiciones sean observadas todas y cada una en particular por todos los fieles, y que se proceda del modo debido como contra un hereje, contra todo el que á sabiendas y con pertinacia presumiere observar, afirmar, predicar, enseñar y defender de palabra y por escrito lo contrario de las nuestras antedichas definiciones y determinaciones.

Recopilado por Tomassette.

La proposicion del Papa Juan XXII conmovió todas las conciencias en el mundo cristiano siendo origen de tumultuosos escándalos. Un predicador inglés, que con entero carácter, tuvo el suficiente valor para decir al Papa, que su doctrina era herética, fué preso inmediatamente por el Pontífice,

Son malditos los autores de libros, folletos y periódicos envenenados por la fatal manía del libre pensamiento humano.

El panteísmo, el naturalismo, el racionalismo absoluto y el racionalismo moderado, son falsos ó erróneos absurdos y pestilentes merecedores todos de la eter: a condenacion por la iglesia.

Abortos del infierno el socialismo y el comunismo, las sociedades secretas y bíblicas, las asociaciones católico-liberales.

El Síllabus de Pio IX.

Son verdades inconcusas, todos los errores señalados á la Iglesia por el orgullo de la razon y la vanidad de la ciencia.

La Iglesia tiene derechos indiscutibles é indisputables al dominio temporal.

Las relaciones entre el dominio y el Estado deben establecerse siempre haciendo á este dependiente de aquella.

Es omnipotente la influencia del Papa. De la Iglesia solamente debe depender la instrucción.

En caso de oposicion entre leyes de las dos potestades, civil y católica, ha de prevalecer el derecho eclesiástico.

La autoridad civil, no puede inmiscuirse en las

conforme en el precio, probó á sacárselo, pero inútil el anillo no podía salir.

Ante aquel conflicto dijo:

—No puedo menos de quedarme con él, ya veis que no puedo sacarlo.

—No señora, si no es de vuestro gusto, habrá que cortarlo.

—Señora, no, de ninguna manera, me que do con él; pero el caso es que no traigo dinero encima.

—Señora, es lo mismo, se mandará á su casa la factura.

Dió sus señas, que el dependiente apuntó, y salió de la tienda.

Está demás añadir que el domicilio de la dama no pareció ni se sabe todavía quién era la *espadista* señora.

Jugar con fuego.—Esta noche en el teatro de la calle de Liorna, se pondrá en escena esta bonita zarzuela, cuyos productos han de servir para redimir del servicio de las armas al joven paisano nuestro José Bernabeu y Rosell.

El público como siempre responderá á la voz de la filantropía, pues nunca en mejor ocasión que ahora podrá con su pequeño óbolo contribuir á aliviar el estado aflictivo de una familia á la que le arrancan de su seno el objeto mas querido.

Confiamos en el buen éxito del beneficiado.

Prevencion.—Para cerciorarse de la legitimidad del *Agua Florida de Murray y Lanman* debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del pauflete ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieron en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.—593.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Tienda de la Aguila de oro.—Almacén de pianos y armonios de las mejores fábricas del reino y del extranjero y especialmente los de las fábricas de los Sres. Bernerreggi Gassó y compañía de Barcelona. Se venden al contado y á plazos; tambien se cambian y se alquilan y hay música de toda clase y papel pautado. En la tienda de Modas de D. Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, Alicante.

Velas de cera, blandones y hachones de todas clases.—En el pasaje de Américo y en el salon de limpiar calzado de Antonio Sanchez, encontrarán los que las necesiten á precios sumamente módicos.

Tambien se venden bujías transparentes á 4 reales libra.

Nueva remesa de lámparas colgantes á precios bajos y otros objetos.

Bazar de Maylin.

Traslado.—El Colegio de Nuestra Señora del Remedio que para enseñanza de señoritas se había establecido en la calle de Guzman, número 1, y 2.º, se ha trasladado por mejor de local á la calle de Montegon, número 6, principal. Se facilita la enseñanza elemental y superior, clases de adorno, idiomas y música. Alumnas internas, externas y permanentes.

Darán mas datos en la secretaría de dicho Colegio.

Maderas.—En el almacén calle Castaños número 12 duplicado, se ha recibido un buen surtido de tabloncillos blancos y meliz de acreditada procedencia, asi como tabloncillos estrechos propios para embigados. Precios arreglados.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Acetites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sanco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuetes de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognak, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

VARIEDADES.

CIRCULAR

acordada por la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas y aprobada por la Junta directiva en sesion de 17 de Diciembre de 1880.

Firme en sus arraigados propósitos, la «Sociedad Madrileña protectora de

los Animales y de las Plantas» no aparta la vista de todo aquello que puede coadyuvar á la realizacion de sus anhelantes deseos de cultura y de prosperidad moral y material.

Con teson procura traer al terreno de sus ideas, á los que, por falta de reflexion, conspirando contra sus propios intereses, y por lo tanto, contra el bien general, ejercen actos de crueldad con los animales y de destruccion con las plantas; y si bien deplora las grandes dificultades con que tiene que luchar para modificar y corregir malos hábitos é incultas costumbres por el uso sancionadas y amparadas bajo el manto de las tradiciones nacionales, no se arredra; y animosa y creyente, persiste en su civilizadora empresa.

Con mas esperanza, no obstante, vuelve los ojos hácia la niñez, ese hermoso tesoro de la patria, gérmen de sus glorias, de sus adelantos y de su civilizacion futura, y al considerar el virgen terreno de sus sentimientos, se recrea con la halagüeña esperanza de que ella, por los cuidados paternales y por el amoroso celo de los maestros, será un dia sávia regeneradora de una sociedad, tan maltratada por el empuje del mal, como esclava de sus vicios y de sus defectos, enérgicamente condenados por la moral y el progreso.

Ya ha impetrado nuestra Sociedad Protectora del concurso de los padres de familia y de los maestros, y aun se propone llevar al sagrado recinto de las escuelas sus ideas y propósitos, que tienen la sancion que corresponde á toda otra buena y honrada; porque cree que no puede menos de prestarle su cooperacion decidida los que interesados estan vivamente en acrecer las riquezas del alma en los niños, sin las cuales todo progreso es falsa apariencia de ventura, que entraña graves conflictos y funestos peligros sociales.

La educacion de la niñez ofrece vasto campo en el que desarrollen su influencia las ideas protectoras. De ellas han de esperarse frutos abundantes para el porvenir, y á ella acude solícita nuestra Sociedad para predicar sentimientos generosos de bondad, de compasion y de justicia.

Fijando por de pronto la atencion en la fase de la vida infantil más dignas de estudio y en donde más facil es la intervencion, y más prácticos son los resultados, esta Sociedad Protectora viene observando, con el mayor disgusto, que los niños se entretienen, desde sus primeros años, en juegos que, además de revelar poca altura, son en alto grado perjudiciales para el desarrollo de sentimientos delicados.

Los juegos tienen gaandísima influencia en la educacion; bien dirigidos son elemento muy principal de ella y abren al maestro observador y amante de los niños, vastos horizontes para co-

nocer las inclinaciones naturales, que se manifiestan en el calor de entusiasmo y en el deleite de las distracciones que los juegos les producen.

Decia un sabio escritor que en el ardor y en la libre expansion del juego el niño despliega todos sus sentimientos, y se deja conocer tal como es, por lo que fácilmente por este medio se investigan sus cualidades y defectos.

Los niños tienen necesidad de jugar; el veto de la naturaleza lo impone, el desarrollo físico, la salud, el esparcimiento del espíritu lo exigen, y para ello han menester de espacio, de luz, de movimiento y de ruido; pero es preciso que los educadores estudien el arte que procure á los niños juegos que, á un tiempo que los solacen y diviertan, no sólo les imbuyan sentimientos de generosidad, de bondad y de nobleza, sino que por completo los atajen los malos instintos y las inclinaciones perversas.

Inspirándose en estas ideas, en estos fundamentos de educacion, no se puede ver tranquilamente una alegre comparsa de niños haciendo la parodia de una corrida de toros. Ver esas inocentes criaturas convertidas en aprendices y *dilettanti* de un ejercicio bárbaro, condenado por la cultura del siglo xix es por demás triste y desconsolador.

Los malos sentimientos germinan en esos pequeños actores, que parecen alumnos de una escuela de tauromaquia: los óleos se concitan fácilmente; se despierta el deseo de hacer daño, y poco á poco, al ir perfeccionándose la distraccion, al niño que imita al toro se le arma de objetos punzantes, y por varios modos cada vez toma carácter más saliente un juego que, á todas luces, es contrario á una sana educacion y al desarrollo de buenos y generosos sentimientos.

Unos niños *jugando al toro* son el boceto de unos hombres engolfados en escenas de horror y de barbarie: podrá suceder que aquellos sean, no obstante, mañana buenos ciudadanos; pero seguramente no serán, por punto general, hombres de corazón dispuesto á la compasion y á la bondad.

Debe, pues, evitarse que los niños presencien las cruentas y bárbaras escenas de las corridas de toros; debe asimismo prohibírseles esos simulacros que el atraso de la cultura mantiene como escuelas de ignorancia y de rebajamiento moral.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas se dirige pues, exponiendo las ideas que ligeramente deja indicadas, á los Padres de familia, á las autoridades Provinciales, y Municipales, y muy especialmente á los Maestros, encareciéndoles la conveniencia de que eviten que los niños entretengan sus ócios de un modo poco

culto y que tanto...

Con la poderosa ayuda de todos se abrirán anchos caminos al progreso y á la cultura, y los Maestros, al dirigir de este modo con amor los sentimientos de las tiernas criaturas que les están confiadas, habrán cumplido sus deberes y se harán dignos del aplauso de todo corazón bueno y generoso y de toda inteligencia que medite cuanto representa en el porvenir la educacion acertada de la niñez.

Reasumiremos en una sola frase nuestro pensamiento.

«Ved como juegan los niños, y sabris el estado de cultura de un pueblo.»

SECCION LOCAL.

Direccion lde sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 44 palmos.

Pared descubierta 72id

De cieno 80.

Entra una cuarta hila

Sale una hila

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 17 de Noviembre de 1881.—

El Director, Manuel Gomez.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 17 de Noviembre de 1881

Barómetro 768,28

Termómetro 15,1

Viento. N. E. Brisa

Atmósfera. Despejada

Mar. Rizado

Temperatura máxima del aire á la sombra. 21,8

Idem mínima durante la noche. 9'0

Irradiacion nocturna. »

Evaporacion en milim. 1,07

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche la zarzuela en tres actos, *Los Comediantes de Antaño*.

Entrada general, 3 rs.—Media 2.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, la zarzuela en tres actos, *Jugar con fuego*.

La zarzuela en un acto *Jacinto*.

Entrada general, 2 rs.—A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan 44 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA Y BARATURA.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240, hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á un real á escoger.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

Se admiten buenos oficiales y oficiales.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

JARABE TÓNICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO,

preparado por

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Una larga práctica ha demostrado el éxito más brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquitismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de higado de baralao y al Jarabe de rábano.

Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones difíciles, palpitations del corazón, concunacion y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresion ó falta de menstruo, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento del estómago, dolor en los riñones y muy particular ne el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestion lenta y penosa, los sujetos de una complexion delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

El Jarabe tónico-antiescrofuloso abrevia portentosamente las convalecencias largas particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con síntomas de debilidad nerviosa.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.



PURGANTES ANTI-BILIOSOS, DEPURATIVOS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 1,50 pta. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Per el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

GRAN DEPOSITO

DE

AGUAS MINERALES MEDICINALES.

FARMACIA DE AGUILÓ.

Mayor 51, frente á las Casas consistoriales.

Reconocida desde antiguo la importancia de las aguas minerales y hoy mas, gracias á la análisis de ellas practicado, han venido á ser verdaderos auxiliares del médico y activos medicamentos para la curacion de gran número de enfermedades, teniendo gran ventaja sobre los medicamentos ordinarios pues las combinaciones que en ellas se encuentran y su notable estado de dilucion hacen sean reportables á los estómagos más delicados, facilmente asimilables y de mayor actividad: siendo notable ejemplo, de ello lo ventajoso de las aguas purgantes sobre las purgas ordinarias, pues las sales de sosa y magnesia que a aquellas contienen no producen las irritaciones que frecuentemente dichas sales administradas interiormente ocasionan al estómago.

En dicha Farmacia se encontrarán: Las purgantes de Hunyadi Janos, de Loeches, de Valls de Pullna y de Rubinat.—Las estomacales de Vichy, de Ems, de Bourbonne, de Condillac, de Carlsbader y San Galmier.—Las tónico-estomacales, alcalino ferruginosas de Bonn, de Marcols, de Orezza y Spir.—Las sulfúricas de Barreges, de Archena y Puda de Mouserrat.—Las alcalinas de Mondariz y de Contrexville para las enfermedades urinarias.—Las de Panticosa y Aguas buenas para las enfermedades del pecho.—Las arsenicales de Mont-dore.—Las de Argenton, San Hilario, Ribas y otras.—Aparatos de Briet, de Ferre y jarras de Lovote para aguas gaseosas artificiales.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

mientras tenga mayor
que apoyarse, etc.



"Perfecelon."
EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA
SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida una nueva crocencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es fortalecer la **LA VERDADERA PREPARACION DE VENDER CABELLERA. SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.**

DEPÓSITO PRINCIPAL:
114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra.
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Alicante, A. Guillen Lopez.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 6 pts. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias de sus preparadores D. Juan y D. Manuel Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante y Mayor, 27 y 29, Madrid, y en las principales farmacias de España.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San ristolal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se lele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

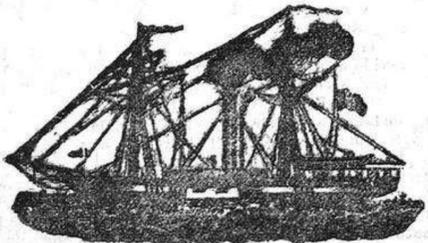
Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler ee altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA CAPITAL 15 MILLONES DE FR.
SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cette, Marsella, y vice-versa



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, Paris gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

Pinturas preparadas.

Colores.

Herramientas.

Ferretería.

Papeles pintados.

Brochas y cepillos.

Jarcias y cordeles.

Alambres, planchas clavazon de cobre, laton, hierro, etc. Cemento de Portlandt.

Manuel García, San Francisco, 30.--Alicante.

En esta casahallarán sus favorecedores todos los expresados artículos y sus análogos en calidad tan superior y á precios tan reducidos como puedan ofrecierlos los primeros establecimientos de España.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

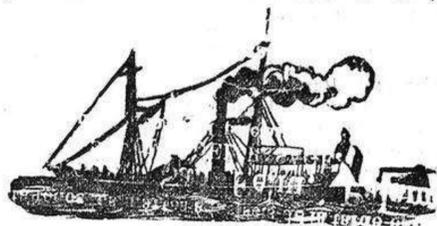
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

EXPULSION COMPLETA DE la Tænia ó Solitaria EN EL mismo dia que se tomen las Capsulas Tænifugas de **MORENO MIQUEX** 2, Arenal, 2.—Madrid. Precios: 60 rs.; y con el aumento de cinco rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

VAPORES-CORREOS DE la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE	
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártes (á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

POR QUÉ COSER A MANO



Acudid á 5, Muñoz 5, ALICANTE. DONDE POR 2,50 PTAS. SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de la Compañia Fabril SINGER de Nueva York. Sucursales en todas las capitales de provincia.

y francesas y la legitima agua de Johana, Meje Farina. Variado surtido de juguetes. Máquinas para coser á mano y á pié. Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores, y el celebrado anisete de Maria Brizard. Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente economicos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Juntoras. | Saca bocados. |
| Quillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafrios. | Ferromones. |
| Visagras. | Gublas. |
| Limas. | Roblores. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Camas inglesas,
maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canoigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos dibujos: lidez y precios economicos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47. Alicante

LINEA VAPORES SERRA

Donata. Saldrá de este puerto el 18 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, M. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.